

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXX	Salta, 20 de Julio de 1979	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21
EDICION DE 8 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABILES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 13.930
Nº. 10.778	ROBERTO AUGUSTO ULLOA Capitán de Navío (R.) Gobernador	DIRECCION Y ADMINISTRACION	
Tirada de 550 ejemplares	RENE JULIO DAVIDS Capitán de Fragata (R.) Ministro de Gobierno, Justicia y Educación	ZUVIRIA 536	
H O R A R I O	Ing. PABLO A. MULLER Ministro de Economía	TELEFONO Nº 14780	
Para la publicación de avisos	Dr. GASPAR J. SOLA Ministro de Bienestar Social	Sr. ROSENDO SOTO Director	
LUNES A VIERNES de 7.30 a 13 horas			

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Manténiense para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto posible a medidas disciplinarias).

DECRETO 9.062/63, modificación del Decreto 8.911/57.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

RESOLUCION Nº 8

Salta, 10 de enero de 1979

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

Exptes. Nºs. 56-7835 y 7862/78.

VISTO los antecedentes elevados por la Dirección del Boletín Oficial de la Provincia; y

CONSIDERANDO:

Que en mérito a ellos, el citado organismo solicita un reajuste en las tarifas de publicaciones y suscripciones de dicho periódico oficial, con el objeto de adecuar las mismas a los costos que demanda su impresión;

Que por otro lado, también se solicita autorización para reducir a 500 el tiraje diario de ejemplares autorizado por decreto Nº 3722/75, habiéndose verificado de los estudios previos que ello no ocasionará inconvenientes para satisfacer normalmente los requerimientos actuales;

Que por decreto Nº 1191/78, se faculta a este Ministerio a disponer y resolver medidas como las que se peticionan;

Por ello,

El Ministro de Gobierno, Justicia y Educación

RESUELVE:

Artículo 1º — A partir del día 1 de enero de 1979, regirán las tarifas para la venta de ejemplares, avisos, edictos y suscripciones del Boletín Oficial de la Provincia, que a continuación se detallan:

I - PUBLICACIONES

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente
Asambleas comerciales	\$ 3.500,—	\$ 10,— la palabra
Asambleas culturales, deportivas y de socorros mutuos	\$ 1.000,—	\$ 10,— ” ”
Avisos comerciales	\$ 1.200,—	\$ 21,— ” ”
Edictos de Minas - Art. 25	\$ 2.500,—	\$ 90,— ” ”
Edictos judiciales	\$ 1.400,—	\$ 90,— ” ”
Edictos citatorios	\$ 2.500,—	\$ 90,— ” ”
Posesión veinteñal y deslinde	\$ 4.200,—	\$ 120,— ” ”
Remates administrativos y judiciales	\$ 2.500,—	\$ 90,— ” ”
Remates de inmuebles y automotores	\$ 4.700,—	\$ 140,— ” ”
Sucesorios	\$ 1.400,—	\$ 90,— ” ”
Balances	\$ 3.500,—	la foja, previo adicional de \$ 5.000,— en concepto de prueba.

II - SUSCRIPCIONES

Ejemplares sueltos:

- | | |
|--|--|
| a) Anual: Veintiocho mil pesos (\$ 28.000). | a) Del día, Ciento cincuenta pesos (\$ 150). |
| b) Semestral: Catorce mil pesos (\$ 14.000). | b) Atrasado dentro del año, Doscientos cincuenta pesos (\$ 250). |
| c) Trimestral: Ocho mil pesos (\$ 8.000). | c) Más de un año, Novecientos pesos (\$ 900). |

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTO DE MINA	Pág.
Nº 35022 — Adolfo Vera Alvarado	2609
Nº 34986 — Adolfo Vera Alvarado	2609
LICITACION PUBLICA	
Nº 35056 — Direc. Gral. de Compras y Suministros, Lic. Púb. Nº 3	2609
Nº 35043 — Municipalidad de Salta, Licit. Púb. Nº 34/79	2610
Nº 35028 — Instituto Pcial. de Desarrollo Urbano y Vivienda, Licit. Nº 2/79	2610
Nº 35004 — Direc. Nacional de Vialidad, Lic. Nº 1110/79	2610
Nº 35003 — Direc. Nacional de Vialidad, Lic. Nº 1109/79	2610
RESOLUCION GENERAL	
Nº 35049 — Dirección General de Rentas, Resol. Nº 29	2610

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS	
Nº 35052 — Marín, Ciriaco Severo, Expte. Nº 67204/79	2611
Nº 35045 — Costilla Juana y Padilla Ildauro o Ildauro Félix, Expte. Nº 14589/79	2611
Nº 35044 — Sierra Benito Leocadio, Expte. Nº 14516/79	2611
Nº 35048 — Miranda de González, Tránsito Felipa y de González Bernardo, Expte. Nº 64606/77	2612
Nº 34972 — Felipe Octavio Aufrere, Expte. Nº 22506/75	2612
REMATE JUDICIAL	
Nº 35055 — Por José Zapia, Juicio “Municipalidad de la ciudad de Salta vs. Solá Hebe, Josefina y otros”, Expte. Nº 2540/78	2612
Nº 35053 — Por José Zapia, Juicio: “Sahid Camilo vs. De la Vega Marcelo R.”, Expte. Nº 14.223/78	2612

EDICTO JUDICIAL**Pág.**

Nº 34929 — Correa Oscar Daniel, Expte. Nº 56252/79 2612

CONCURSO PREVENTIVO

Nº 35033 — Rubén Darío Gómez, Expte. Nº 48.716/79 2612

Sección COMERCIAL**AVISO COMERCIAL**

Nº 35050 — Sanatorio Modelo S.R.L. 2613

Sección AVISOS**ASAMBLEAS**

Nº 35054 — Asociación Civil, Comisión Viviendas Salta, para el día 11-8-79 2613

Nº 35051 — Club Atlético San Agustín, para el día 20-7-79 2613

Nº 35034 — Aero Club Salta, para el día 29-7-79 2614

FE DE ERRATA

Nº 35058 — De las ediciones Nºs. 10.763, 10.768, 10.771, 10.772 y 10.774 2614

RECAUDACIONES

Nº 35057 — Del día 19-7-79 2614

Sección ADMINISTRATIVA**EDICTO DE MINA**

O. P. Nº 35022

T. Nº 20142

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Adolfo Vera Alvarado, el 2 de mayo de 1978, por Expediente Nº 10.300-V, ha solicitado en el departamento de Cachi, permiso para explorar y calear la siguiente zona: Se toma como P.R. el Punto de confluencia del Arroyo Piul y Arroyo Papa Chacra a partir del cual se mide 9.000 m. az. 90º para determinar el P.P., a partir de este punto se mide 2.500 m. az. 360º para determinar el esquinero 1; 4.000 m. az. 90º para ubicar el punto 2; 5.000 m. az. 180º para determinar el esquinero 3; 4.000 m. az. 270º para ubicar el punto 4 y 2.500 m. az. 360º para coincidir nuevamente con el P.P. cerrando de esta manera la superficie de 2.000 has., libre de otros pedimentos mineros al ser ubicada gráficamente. Salta, 9 de mayo de 1979. Luz María Moscarda de Diez, Abogada, Secretaria Juzg. de Minas.
Imp. \$ 25.000 e) 13 al 26-7-79

O. P. Nº 34986

T. Nº 20116

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del Art. 25 del C. de Minería que Adolfo Vera Alvarado, el 28 de marzo de 1979, por Expte. Nº 10.721, ha solicitado en el departamento de La Poma, permiso para explorar y ca-

lear la siguiente zona: Se toma como P.R. y P. P. la mina El Rodeo, Expte. Nº 4371-V, a partir del cual se mide 5.000 metros az. 360º para determinar el esquinero 1; 4.000 metros az. 90º para ubicar el punto 2; 5.000 metros az. 180º para determinar el esquinero 3 y 4.000 metros az. 270º para coincidir nuevamente con el P.P., cerrando de esta manera la superficie libre de 1994 Has. libre de otros pedimentos mineros al ser ubicada gráficamente. — Salta, 7 de junio de 1979. — Luz María Moscarda de Diez, Abogada Secretaria - Juzgado de Minas.
Imp. \$ 25.000 e) 10 al 23-7-79

LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 35056

F. Nº 4786

Provincia de Salta

**DIRECCION GENERAL DE COMPRAS
Y SUMINISTROS**

Llámase a Licitación Pública Nº 3, a realizarse el día 7 de agosto de 1979 a horas 11, o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de Uniformes y Equipos con destino a la Policía de la Provincia de Salta. Precio del pliego \$ 300 (Trescientos pesos), Sujeto a reajuste. Venta del mismo en Zuviría 163, Salta o en la Delegación de la Casa de Salta en la Capital Federal, Maipú 663.

LA DIRECCION

Valor al cobro \$ 2.400

e) 20 y 23-7-79

O. P. Nº 35043 F. Nº 4785
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 34/79

Llámase a Licitación Pública Nº 34/79, para el día 6 de agosto de 1979, a horas 12, para la Adquisición de Ropas y Calzados de Trabajo. — Consultas y Apertura de Propuestas: Dirección de Compra y Suministros. Tel. 13594, Florida 62. Venta de Pliego: Receptoría Municipal. Domicilio: San Martín esq. Jujuy, Salta. — Precio del Pliego: \$ 30.000 (Pesos treinta mil). — Leonardo Angel Morales, Subof. My. (R). - Director de Compras y Suministros - Municipalidad de la Ciudad de Salta.

Valor al cobro \$ 2.400 e) 19 y 20-7-79

O. P. Nº 35028 F. Nº 4783
Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Bienestar Social

INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

LICITACION PUBLICA Nº 2/79

Llámase a Licitación Pública para: "Adquisición de una Copiadora y Reveladora de Planos". Fecha de apertura de ofertas: 6-8-79; a horas 9,00.

Lugar de apertura: Buenos Aires 45 - Salta. Precio del Pliego: \$ 3.000.-

Venta de Pliegos: Buenos Aires Nº 45, Salta. Valor al cobro \$ 6.000 e) 16 al 20-7-79

O. P. Nº 35004 F. Nº 4779
Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas - Dirección Nacional de Vialidad

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Proyectos incluidos en el 4º Préstamo); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a licitación pública Nº 1110/79 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco y Suiza, para la ejecución de las obras en la Ruta Nacional Nº 16. Tramo: El Tunal - Empalme Ruta Nº 34, Sección: El Galpón - El Bordo (construcción de obras básicas y pavimento bituminoso) en jurisdicción de la Provincia de Salta: \$ 3.870.000.000,-. — Depósito de garantía: \$ 38.700.000,-. Precio del Pliego: \$ 387.000,-. Plazo de obra: 24 meses. Presentación propuestas: 30 de agosto de 1979 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal. — Jorge José Daverio, p/Jefe Div. Licitaciones y Contratos.

Imp. \$ 18.300 e) 11 al 31-7-79

O. P. Nº 35003 F. Nº 4778
Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas - Dirección Nacional de Vialidad

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Proyec-

tos incluidos en el 4º Préstamo); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a licitación pública Nº 1109/79 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco y Suiza, para la ejecución de las obras en la Ruta Nacional Nº 16. Tramo: El Tunal - Empalme Ruta Nº 34. Sección: El Tunal-El Galpón (construcción de obras básicas, pavimento bituminoso y construcción de un puente de hormigón pretensado sobre el Río Medina) en jurisdicción de la Provincia de Salta. \$ 7.520.000.000. Depósito de garantía: \$ 75.200.000. Precio del pliego: \$ 752.000. Plazo de obra: 24 meses. Presentación propuestas: 30 de agosto de 1979 a las 15 horas en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal. — Jorge José Daverio, p/Jefe Div. Licitaciones y Contratos.

Imp. \$ 18.300 e) 11 al 31-7-79

RESOLUCION GENERAL

O. P. Nº 35049 S/C. Nº 1846
 Salta, julio 13 de 1979

RESOLUCION GENERAL Nº 29

VISTO: lo dispuesto por el Título Décimo Tercero del Libro Primero del Código Fiscal; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las citadas disposiciones, corresponde actualizar las deudas con vencimiento en los meses de mayo/79 y anteriores que sean abonadas en el transcurso del mes de agosto de 1979;

Que la actualización procederá sobre la base establecida por el artículo 112 bis) 4 del citado texto legal;

Que la variación de los índices de precios mayoristas no agropecuarios suministrados por el INDEC está dado por las cifras que por separado forman parte de la presente resolución;

Por ello:

El Director General de Rentas RESUELVE:

Artículo 1º — Corresponde aplicar, sobre el monto de los pagos a realizar en el mes de agosto de 1979, en concepto de cancelación de deudas provenientes de impuestos, tasas y contribuciones, anticipos, pagos a cuenta, retenciones o percepciones y multas, los siguientes coeficientes de actualización referidos al mes en que se hubiere operado el vencimiento general o especial de la obligación:

Mes de Vencimiento	Coefficiente
Año 1976	
Octubre y anteriores	11,3910
Noviembre	10,6707
Diciembre	10,0688
Año 1977	
Enero	8,8215
Febrero	8,2039
Marzo	7,8637
Abril	7,4069
Mayo	7,0509
Junio	6,6388
Julio	6,2590

Agosto	5,5630
Setiembre	5,1390
Octubre	4,5251
Noviembre	4,1626
Diciembre	3,9687
Año 1978	
Enero	3,5838
Febrero	3,3679
Marzo	3,1204
Abril	2,8708
Mayo	2,6404
Junio	2,4929
Julio	2,3713
Agosto	2,2289
Setiembre	2,1088
Octubre	1,9388
Noviembre	1,7913
Diciembre	1,6615
Año 1979	
Enero	1,4964
Febrero	1,3837
Marzo	1,2721
Abril	1,1909
Mayo	1,0952

Art. 2º — Los coeficientes precitados serán de aplicación a los fines de lo preceptuado en el Art. 112 Bis) 14 del Código Fiscal.

Art. 3º — Remitir copia de la presente resolución a la Secretaría de Estado de Hacienda y Economía para su conocimiento.

Art. 4º — Notifíquese, difúndase, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ANEXO

Precios mayoristas no agropecuarios sobre Base 1960 - 100

Meses	Nivel Total (Prom. Pond.)
1976	
Octubre	57.931,0
Noviembre	61.841,4
Diciembre	65.538,4

1977

Enero	74.805,5
Febrero	80.436,7
Marzo	83.916,4
Abril	89.091,7
Mayo	93.589,3
Junio	99.399,8
Julio	105.431,1
Agosto	118.622,1
Setiembre	128.408,8
Octubre	145.829,8
Noviembre	158.528,4
Diciembre	166.274,0

1978

Enero	184.130,0
Febrero	195.933,5
Marzo	211.478,5
Abril	229.862,3
Mayo	249.921,1
Junio	264.707,5
Julio	278.288,2
Agosto	296.062,0
Setiembre	312.921,3
Octubre	340.353,9
Noviembre	368.385,0
Diciembre	397.159,5

1979

Enero	440.979,1
Febrero	476.907,3
Marzo	518.749,9
Abril	554.125,4
Mayo	602.511,7
Junio	659.893,1

Dr. Luis M. J. J. Peña
Director General
Dirección Gral. de Rentas

Sin cargo

e) 20-7-70

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 35052 T. Nº 20165

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, en el juicio: Sucesorio de MARIN, CIRIACO SEVERO. Expediente Nº 67204/79, cita y emplaza a los herederos y acreedores a que hagan valer sus derechos por el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, 15 de junio de 1979. Dra. Marta M. de Haddad, Secretaria.
Imp. \$ 4.200 e) 20 al 24-7-79

O. P. Nº 35045 T. Nº 20159

El doctor Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud - Metán, cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios por el término

de treinta días a partir de la última publicación para que hagan valer sus derechos en el juicio Sucesorio de COSTILLA JUANA y PADILLA ILDAURO o ILDAURO FELIX, Expediente Nº 14589/79. Publíquese por tres días. Habiéndose la Feria Judicial. — Metán, 29 de junio de 1979. — Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 4.200

e) 19 al 23-7-79

O. P. Nº 35044

T. Nº 20160

El doctor Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud - Metán, cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios para que en el término de treinta días a partir de la última publicación hagan valer sus derechos en el Sucesorio de SIERRA BENITO LEOCADIO, Expediente Nº 14516/79. Publíquese por tres días.

Habilitase la Feria Judicial. — Metán, 29 de junio de 1979. — Dra. Nora del V. Barrera, Secretaria.
Imp. \$ 4.200 e) 19 al 23-7-79

O. P. Nº 35048 T. Nº 20161
El doctor Julio C. Ovejero López, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Ira. Nominación, en los autos MIRANDA DE GONZALEZ, TRANSITO FELIPA y de GONZALEZ BERNARDO, Sucesorio, Expte. Nº 64.606/77, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes para que en término de 30 días hagan valer sus derechos. Publicación por diez días. Salta, 26 de abril de 1977. — Dr. Julio C. Ovejero López, Juez.
Imp. \$ 14.000 e) 19-7- al 1-8-79

O. P. Nº 34972 T. Nº 20101
El Dr. Luis F. Costas, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por el término de diez días a los herederos y acreedores de Don FELIPE OCTAVIO AUFREERE, para que hagan valer sus derechos Expte. Nº 22.506/75. Publicación por diez días. — San Ramón de la Nueva Orán, 19 de junio de 1979. — Graciela María Flores, Secretaria.
Imp. \$ 14.000 e) 6 al 20-7-79

REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 35055 T. Nº 20167
Por JOSE AMARO ZAPIA
REMATE ADMINISTRATIVO
—Con Base—

El día 3 de agosto de 1979 a horas 18 en la oficina de apremio de la Municipalidad de la ciudad de Salta (Jujuy y San Martín), remataré con la Base de las 2/3 partes de la valuación fiscal \$ 6.837.600, un inmueble ubicado en calle Buenos Aires Nº 535, ciudad, cuyas medidas son frente 10 mts. fondo 30 mts., con todo lo plantado, clavado o adherido al suelo por acepción física o legal, registrado bajo catastro número 3.201, parcela 15, manzana 27 a, del Registro de Inmueble del Departamento Capital. Ordena el señor Juez del apremio, en los autos caratulados "Municipalidad de la ciudad de Salta vs. Solá, Hebe Josefina y otros", por concepto de alumbrado y limpieza. Expte. Nº 2540/78. Publicación de edictos por 8 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Señal: 30%, saldo a la aprobación del remate. Martillero José Zapia.
Imp. \$ 37.600 e) 20 al 31-7-79

O. P. Nº 35053 T. Nº 20166
Por JOSE AMARO ZAPIA
JUDICIAL
—Sin Base— en Metán

El día 24 de julio de 1979 a horas 17 en mi escritorio calle 20 de Febrero Nº 147 de la ciudad de Metán, remataré Sin Base y al mejor postor, dinero de contado mercaderías varias (telas, zapaticas, estanterías, pantalones, camisas, remeras, frazadas, pullóveres, ropa interior, medias, toallas,

manteles y comestibles en general). Ordena el señor Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial del distrito Judicial del Sur-Metán en los autos caratulados "Sahid, Camilo vs. De la Vega Marcelo R. s/Ejecutivo Expte. Nº 14.223/78" secretaria a cargo de la Dra. María Beatriz Boquet. Revisar los bienes en calle 20 de Febrero Nº 147, Metán. La subasta se efectuará aunque el día fijado para su realización fuere declarado feriado. Publicación de edictos por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Martillero José Zapia.
Imp. \$ 7.500 e) 20 al 24-7-79

EDICTO JUDICIAL

O. P. Nº 34929 T. Nº 20058

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. de 2da. Nominación, en autos: "Correa, Oscar Daniel s/cancelación de certificado de depósito", Expte. Nº 56.252/79, ordena publicar el siguiente auto: "Salta, 12 de junio de 1979. Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I) Previa caución personal o real a satisfacción del proveyente ordenar la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible número 0069164 con vencimiento al día 18-5-79 por la suma de \$ 12.920.000 en concepto de capital más \$ 1.226.509 por intereses abierto a nombre de Oscar Daniel Correa en el Banco Nacional de Desarrollo. II) Autorizar a su pago después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación de este auto, publicación que se efectuará por 15 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Notifíquese al Banco Nacional de Desarrollo. III) Cópiese y notifíquese. Fdo. Dr. Oscar Gustavo Koehle, Juez en lo Civil y Comercial. Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria. Salta, 14 de junio de 1979.

Imp. \$ 21.000 e) 3 al 24-7-79

CONCURSO PREVENTIVO

O. P. Nº 35033 T. Nº 20148

El doctor Néstor Román Calvet, Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, en autos Concurso Preventivo de Rubén Darío Gómez, Expte. Nº 48.716/79 que tramita ante la Secretaría del doctor Marcelo Torres Gálvez, hace saber que se ha declarado abierto el Concurso Preventivo del nombrado don Rubén Darío Gómez, habiendo sido designado Síndico el doctor José Javier Cornejo Solá, con domicilio en Bmé. Mitre Nº 248, 1er. Piso Dpto. "C" de esta ciudad, en donde se intima a los acreedores a presentar el pedido de verificación de sus créditos y los títulos justificativos de los mismos, hasta el día 12 de setiembre de 1979, habiéndose fijado el día 15 de noviembre de 1979 a horas 10, para que tenga lugar la junta de acreedores en dependencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y Diario El Intransigente. Se habilita la feria del mes de julio a los efectos de esta publicación. Salta, 6 de julio de 1979. Doctor Marcelo Torres Gálvez, Secretario.

Imp. \$ 7.000 e) 17 al 23-7-79

Sección COMERCIAL

AVISO COMERCIAL

O. P. Nº 35050 T. Nº 20164
SANATORIO MODELO S.R.L.

La Sociedad "Sanatorio Modelo S.R.L.", comunica que con fecha 13-10-78, el socio Dr. JUAN CARLOS OLLETA, L. E. Nº 3.670.029, ha cedido parte de sus cuotas sociales en la sociedad, consistentes en veintidós cuotas, por la suma de pesos Siete millones (\$ 7.000.000). Dichas cuotas fueron adquiridas por partes iguales por los señores HECTOR LEO SVARZMAN, L. E. Nº 8.240.341, de 33 años de edad, casado, médico, argentino y domiciliado en Cerrillos, Prov. de Salta en Bº Parque Municipal; JORGE OMAR TALAMO, L. E. Nº 8.259.666, de 32 años de edad, casado, médico, argentino, con domicilio en Villa San Lorenzo - Salta, calle José Hernández s/nº; CARLOS ALBERTO VAAMONDE, L. E. Nº 8.183.731, de 31 años de edad, casado, médico, argentino y domiciliado en calle Carlos Aráoz s/nº de Cerrillos, Prov. de Salta; EDUARDO ANTONIO DIAZ GUZMAN, L. E. número 8.283.551, de 29 años de edad, soltero, médico, argentino y con domicilio en Bº Casino, Monoblock "L", Dpto. 7º; HECTOR OSCAR RICCI, de 35 años de edad, casado, médico, argentino, L. E. Nº 4.424.646 y domiciliado en Avda. Reyes Católicos Nº 1497; HECTOR RAMON TOSCANO, L. E. Nº 7.080.766, de 38 años de edad, casado, médico, argentino y con domicilio en ca-

lle Maipú Nº 869; OSVALDO WALTER GENOVESE, L. E. Nº 7.235.777, de 44 años de edad, casado, médico, argentino, con domicilio en Bº Bancario, Medidor Nº 495, Limache, Salta; HUGO RICARDO CRISCUOLO, L. E. número 7.237.707, de 44 años de edad, casado, médico, argentino, con domicilio en Las Tipas número 624 del Bº Tres Cerritos y JUAN CARLOS RIVERO, L. E. Nº 7.850.114, de 29 años de edad, casado, médico, argentino y con domicilio en República de Siria Nº 461. En consecuencia los adquirentes se subrogan en todos los derechos que le corresponden o puedan corresponderle al cedente en la sociedad, en el mismo lugar y grado de prelación.

Asimismo se hace saber que los Drs. ARIEL ANTONIO MOREAL, L. E. Nº 6.285.819; JUSTO SALIM, L. E. Nº 7.236.071, por Acta número 53 del 20-9-76 y Drs. MIGUEL KOZAMEH, L. E. Nº 7.203.153 y LUIS DO CAMPO, L. E. Nº 7.075.444, por Acta Nº 56 del 7-12-76, han sido designados socios Gerentes de la Sociedad.

Certifico: Que por orden del Sr. Juez de Minas y de Registro de Comercio, autorizo la publicación del presente edicto.

Queda habilitada la feria tribunalicia del mes de julio. Salta, 18 de julio de 1979. Dra. María Rosa I. Ayala, Secretaria.

Imp. \$ 5.736

e) 20-7-79

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

O. P. Nº 35054 T. Nº 20168
ASOCIACION CIVIL Co.Vi.Sa.
(Comisión Viviendas Salta)
Convocatoria

Convócase a los Asociados de Co.Vi.Sa. (Comisión Viviendas Salta), para la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 11 de agosto de 1979 a horas 10 en el local ubicado en calle Hipólito Irigoyen Nº 273 de esta ciudad a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y consideración del Acta anterior.
- 2º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuadro de recursos y gastos del ejercicio económico número 1, comprendido entre el 6-3-78 y el 31-12-78 y el informe del órgano de fiscalización.
- 3º Consideración y aprobación de incrementos en la cuota social.
- 4º Escrituración a nombre de Co.Vi.Sa. el inmueble ubicado en calle Córdoba Nº 1050, Salta-Capital.
- 5º Designación de dos asambleístas para que

conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta.

Héctor Sergio Moreno José María Belmont
Secretario Vice-Presidente
Imp. \$ 1.000 e) 20-7-79

O. P. Nº 35051 T. Nº 20163
CLUB ATLETICO SAN AGUSTIN
Convocatoria a Asamblea
General Ordinaria

Conforme lo establece el Estatuto Social de la entidad, la Comisión Directiva, cita a los Sres. Socios a Asamblea General Ordinaria que se realizará el próximo 20 de julio, a hs. 22 en su Sede Social, en la cual se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y consideración del Acta anterior.
- 2º Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
- 3º Consideración de Memoria y Balance General año 1978.
- 4º Informe del Organó de Fiscalización.
- 5º Aumento cuota social y llamado a Inscripción de Socios.

Nota: Cumplidos los cuarenta minutos de tole-

rancia de la hora fijada se sesionará con la mitad más uno de los Miembros Directivos presentes en el acto.

Fernando Muñoz **Armando Sandrin**
 Secretario Presidente
 Imp. \$ 1.000 e) 20-7-79

O. P. Nº 35034 T. Nº 20150

AERO CLUB SALTA
Convocatoria a Asamblea
General Ordinaria

La Honorable Comisión Directiva del Aero Club Salta, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria del Club, que tendrá lugar en sus dependencias Sociales del Aeródromo General Belgrano el día 29 del mes de Julio del año 1979, a horas 10,00 a efecto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del acta anterior.
- 2º Lectura y consideración de la memoria, balance y cuentas de ganancias y pérdidas.
- 3º Informe del Organó de Fiscalización.
- 4º Elección de personas que cubrirán los siguientes cargos.
 - a) Pro-Tesorero.
 - b) Vocales Suplentes (segundo y tercero).
- 5º Elección de dos socios para que firmen el acta.

Julio Ruiz De Los Llanos
 Presidente

Imp. \$ 5.000 e) 17. al 23-7-79

FE DE ERRATA

O. P. Nº 35058

FE DE ERRATA
(Errores de Imprenta)

Boletín Nº 10.768, Fecha 5-7-79, Pág. Nº 2476: Donde dice: Sección Judicial, Remate Judicial. O. P. Nº 34960, T. Nº 20095 ... J. M. Leguizamón 549... Debe decir: ... J. M. Leguizamón 649...

Boletín Nº 10.771, Fecha 11-7-79, Pág. Nº 2516. Donde dice: Resoluciones Sintetizadas, Resolución Nº 846-D, ... Cano de Maissac, ... Debe decir: ... Cano de Baissac...

Boletín Nº 10.772, Fecha 12-7-79, Pág. Nº 2536. Donde dice: Decretos, Decreto Nº 789, ... Acta de Inspección Nº 817 y... Debe decir: ... Acta de Inspección Nº 917.

Boletín Nº 10.772, Fecha 12-7-79, Pág. Nº 2547. Donde dice: Citación a Juicio, O. P. Nº 35012, T. Nº 20134 ... 6ta. Nom. Debe decir: ... 6ta Nom. Salta, 6 de julio de 1979:

Boletín Nº 10.774, Fecha 16-7-79, Pág. Nº 2566. Donde dice: Sección Administrativa, Licitación Pública, O. P. Nº 30536, F. Nº 3784. Debe decir: O. P. Nº 35036, F. Nº 4784.

Boletín Nº 10.763, Fecha 28-6-79, Pág. Nº 2396. Donde dice: Sección Judicial, O. P. Nº 34875, T. Nº 20009, ... "ZIRPOLO ZERPA, Juan Carlos"... Debe decir: ... "ZIRPOLO ZERDA, Juan Carlos"...

e) 28-6 al 2-7-79

LA DIRECCION

Sin cargo e) 20-7-79

RECAUDACIONES

O. P. Nº 35057

RECAUDACIONES	
Saldo anterior	\$ 23.505.041
Recaudación del día 19-7-79	\$ 106.586
Total	<u>\$ 23.611.627</u>